

## NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO PATRÓN INDISCUTIDO DE PUENTE GENIL

*“Tributen gloria a tu grande Nombre,  
por cuanto él es terrible y santo”.*  
[Sal 99 (98), 3]

Muchos son los nombres con los que se conoce y que se otorgan a la bendita imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Puente Genil, y entre ellos siempre destacó el título de Patrón con que los hijos de esta Villa, desde tiempo inmemorial, quisieron distinguirlo, dando así cumplido y agradecido testimonio de fe, amor y devoción hacia tan venerada imagen -receptora de sus incontables súplicas y plegarias- en cuyo bello semblante el pueblo ha visto el verdadero rostro de Dios y, en tan cautivadora mirada, la más sublime dispensadora de las numerosas mercedes y gracias que nos ha concedido a lo largo de más de cuatro siglos, siendo el bálsamo infalible y constante alivio de cuantos a Él nos encomendamos.

En el año 2003, en el capítulo que tuve el honor de escribir para el libro que sobre la Cofradía de Jesús Nazareno editó la excelentísima Diputación de Córdoba, decía al hablar del título de Patrón con que los pontanos lo distinguimos: “Por más que algunos objeten, cuando tildamos de *Patrón* a Jesús Nazareno, que no hay reconocimiento oficial que así lo confirme, para la inmensa mayoría de Puente Genil, Nuestro Padre Jesús Nazareno es y seguirá siendo el Patrón del pueblo [...]

Desde siempre fue sentir unánime de los pontaneses aclamar y vitorear a Jesús Nazareno como Patrón de la Villa, correspondiendo así a los incontables favores atribuidos por su divina mediación y a tantas gracias derramadas sobre esta tierra y sus moradores. Título indiscutible con el que se le ha querido designar y distinguir desde muy antiguo y que aparece repetido profusamente en actas y documentos de lo más variado.

Diversos avatares y circunstancias históricas impidieron que fructificaran los intentos efectuados en el último cuarto del s. XIX y primero del siguiente para obtener ese reconocimiento oficial. Después, según parece, simplemente no se insistió más, al menos no constan acuerdos en este sentido aunque es cierto que el asunto se ha comentado en alguna Junta pero sin recogerse ni concretarse nada en acta, al no querer forzar una situación que por demás, para todo el mundo está bastante clara.

Para aquellos que aún le quepa alguna duda sobre si Jesús Nazareno es el Patrón de Puente Genil sólo queda invitarles a observar la peregrinación diaria de fieles a su ermita-santuario, o preguntarles si han visto algún domicilio de nuestro pueblo donde falte una pintura, fotografía o estampa del *Terrible*, o que se fijen en las lápidas de nuestro campo santo que responderán por sí solas de la esperanza de los que aguardan la resurrección del final de los tiempos y que anuncian calladamente que el Nazareno es Patrón de vivos y muertos.

La devoción a Jesús Nazareno traspasa el ámbito estricto de la fe y sustentada en ella, se plasma hasta en lo más cotidiano y se extiende a las más variadas expresiones

artísticas que, a lo largo de siglos, se han puesto al servicio del *Terrible* y han desbordado incluso a la propia cofradía para convertirse en la ofrenda interminable y el testimonio inmarcesible de tantos pontaneses que con su entendimiento y saber han ido construyendo como sólido edificio, un hermoso y gigantesco himno de alabanza a la mayor gloria del Hijo de Dios y Patrón de Puente Genil”.

Al releer lo escrito hace tan sólo un lustro, uno no puede por menos que sonreír. Y digo esto, claro está, por que Jesús Nazareno pone las cosas en su sitio en el momento que Le parece más oportuno. Hace tiempo que el saber y el conocimiento, que la capacidad de hurgar en la historia y escudriñar en el pasado –archivos, legajos, yacimientos, objetos, vestigios- dejaron de estar al alcance de unos pocos estudiosos y eruditos, de unas pocas mentes privilegiadas para, con la universalización de la enseñanza, pasar a ser legión aquellos a los que sus estudios y capacidad les ha permitido bucear y hacer aflorar muchos de los episodios más recónditos y ocultos de nuestra rica historia local. Del caso aislado de aquellos sesudos, pacientes y sapientes hombres, como Agustín Pérez de Siles y Prado, Antonio Aguilar y Cano y algunos más, brillando con luz propia y potente a finales del s. XIX, se pasó a un letargo ignominioso tan sólo explicable por los duros episodios que marcaron a España en general y a Puente Genil en particular en buena parte del s. XX, convertidos en años oscuros y de silencio de los que volvemos a salir, para riqueza de nuestro patrimonio local, en torno a los años setenta de la pasada centuria. Serán estudios y publicaciones de hombres eminentes como el catedrático de Historia del Arte, Jesús Rivas Carmona, o el incansable profesor José Segundo Jiménez Rodríguez, quienes saquen a la luz, junto a otros muchos enamorados de la historia de Puente Genil, buena parte de los datos sobre los que hoy seguimos trabajando quienes escribimos de aspectos artísticos y devocionales de la religiosidad popular. Quiero decir, tras esta larga parrafada, que NADIE, ni antes ni hasta el pasado mes de diciembre -a pesar de todo lo investigado y escudriñado sobre Puente Genil incluso en el propio Obispado- había descubierto ni podía sospechar que existiera el nombramiento “oficial” de Patrón a favor de Jesús Nazareno.

Ha tenido que ser una joven licenciada en Filosofía y Letras, paisana nuestra, Sandra Carvajal Ruiz, la que providencialmente, mientras realiza unas prácticas profesionales en el archivo del Obispado, se topa con la solicitud que elevan un 24 de diciembre de 1877 los componentes del Ayuntamiento, juntamente con el numeroso clero de aquel tiempo, cofradías de Jesús Nazareno e Inmaculada y finalmente una representación de los vecinos de Puente Genil al erudito filósofo dominico Fray Zeferino -solía firmar así, en vez de Ceferino- González y Díaz Tuñón, a la sazón obispo de Córdoba (1875-1883), solicitándole este reconocimiento de patronos para Jesús Nazareno y la Purísima, el cual dicta su Decreto de aprobación apenas un mes después, el 20 de enero de 1878, quedando redactado el mismo en el margen de la bellísima solicitud que se le había cursado. Decreto del que, según parece, nunca se llegó a tener conocimiento por que quedó para siempre archivado y no consta que hubiese llegado a Puente Genil algún tipo de Oficio informando a los solicitantes de la decisión tomada.

Las palabras de la súplica elevada al Obispo y su respuesta, redactadas con los giros lingüísticos de la época, no tienen desperdicio. Veamos sólo algunos de sus primeros párrafos: *“Excmo. e Illmo. Sr: El Ayuntamiento, Clero, Cofradías de Nuestro Padre Jesus Nazareno y Maria Santisima de la Concepción y vecinos de la villa de Puente- Genil, cuya representación llevan respectivamente los que suscriben, con todo*

*el respeto y veneracion debida, á V.E.I. hacen presente: Que desde tiempo inmemorial ha considerado esta villa por sus Custódios Protectores á Jesus bajo la advocación de Nazareno y á Maria en el Misterio de su Purisima é Inmaculada Concepción á quienes ha recurrido y recurre en cuantas calamidades pesan sobre estos habitantes que siempre recibieron inmediato socorro y prodigo beneficio á su peticion. Esto ha engendrado la grande devocion y solemne culto que perpetuamente se ha dado a Jesus y Maria [...]”.* La confirmación no pudo llegar más rápida: “Córdoba 20 de Enero de 1878. Atendiendo a los laudables deseos del Ayuntamiento y pueblo de la Villa de Puente Genil y por lo que á Nos toca aprobamos la eleccion por patronos de dicha Villa a Ntro. P. Jesus Nazareno y la Purisima e Inmaculada Concepción de Maria Santisima por patronos y especiales tutelares de ella [...]”.

Oficialmente, por tanto, son ya 131 años los que lleva Jesús Nazareno siendo Patrón de Puente Genil. Espero que esos pocos mentecatos que a la menor oportunidad intentaban negar la evidencia arguyendo con cierto dejillo hilarante que Jesús “no era patrón oficial” con idea de molestar o de influir en no sabemos quien y sin querer reconocer ese patronazgo que ya el pueblo desde lo más profundo de su corazón le había otorgado desde todavía mucho antes –y que al fin al cabo es lo que tiene más valor y no lo que diga cualquier papel oficial-, respondan ahora con la misma alegría que nos ha asaltado a la inmensa mayoría de los pontanenses ante la confirmación de lo que ya tantos sabíamos por que así lo venimos sintiendo y se nos ha ido transmitiendo de generación en generación.

Y tan profundo y constante ha sido siempre ese sentimiento -a la vez prueba evidente de que la concesión del patronazgo nunca llegó a conocerse, o, en todo caso, de que nuestros paisanos querían elevar más si cabe este reconocimiento- que sólo cinco años después vuelven a pedirlo. Si la solicitud de 1877 -recién hallada por Sandra Carvajal- la encabezaba el alcalde Rafael Reina Carvajal y se cursaba al excelentísimo e ilustrísimo prelado cordobés, la de 18 de enero de 1883 –que si conocíamos- estará encabezada por un nuevo alcalde, Francisco de Paula Méndez Campos y dirigida nada menos que a Su Santidad el Papa León XIII, no habiéndonos llegado hasta hoy, tampoco, noticia alguna sobre la respuesta que obtuvo la misma. Invito desde aquí a seguir esta pista y quien sabe si las pesquisas futuras nos depararán nuevas e interesantes sorpresas.

Reproduzco, sólo algunas líneas de esta segunda solicitud:

*“Sanctisimo Pater.*

*Los que suscriben individuos del Ayuntamiento de Puente Genil provincia de Cordoba á Su Santidad exponen: Que deseando contribuir en gran manera al bien de la sociedad y especialmente de este pueblo, cuyos intereses materiales y morales le estan confiados, solicitan de Su Santidad una Bula que declare á Nuestro padre Jesus nazareno y a Nuestra madre y Señora Maria Santisima de la Concepción, Patronos de esta Villa.*

*La devocion á Nuestro Padre Jesus nazareno, es tan antigua, como el Culto Católico que tiene cierta predileccion por aquella Imagen que representa á Dios hecho hombre y que unido á nosotros intimamente en su encarnacion hizo suyas nuestras miserias sintiendo aquél dulce afecto de compasión, que solo experimenta, quien ha padecido el mal que vé sufrir á sus semejantes. Existe una Cofradía ó asociacion piadosa dedicada no solo á dar culto á la Imagen de Jesus de Nazareno sino á dar ejemplo a la sociedad*

*entera, practicando las virtudes cristianas que han de redimir nuevamente á la humanidad apartandola del vicio del egoismo é interes personal, que parece dominar al mundo. Para dar impulso á dicha sociedad que prosigue fines tan religiosos y humanos como los expuestos, cree la Corporacion, que tiene la alta honra de elevar sus suplicas a Su Santidad, que ningun medio es mas seguro y eficaz que el propuesto de declarar a Nuestro Padre Jesus, patrono de esta villa, para alentar y despertar el espiritu cristiano de todas las clases sociales que con la mayor complacencia se confunden en esa asociaci3n piadosa.*

*Ya por Bula de Nuestro Santo Padre Gregorio XVI, fué incorporada mencionada cofradía, á la que con igual advocacion existe en la Iglesia de Santa Elena de Roma desde cuya época se acrecienta el fervor y culto á Jesus en terminos que por todos se proclama y reconoce como Patron, no faltando mas que la sancion de Vuestra Beatitud á cuyo efecto pedimos se sirva declararlo con la Santisima Virgen Maria en el Misterio de la Inmaculada Concepcion”. [...]*

Tras esta exposici3n que demuestra el continuo inter3s de nuestro pueblo por coronar con las m3s altas glorias a sus patronos, s3lo me resta expresar p3blicamente mi gratitud a Sandra Carvajal por este emocionante y providencial hallazgo. Para mi, la divina providencia, la mano protectora de Jes3s Nazareno ha estado de por medio y ha venido en nuestra ayuda, sirviéndose de Sandra, para recordarnos que Puente Genil, por encima de otros intereses, siempre estuvo a su lado y lo quiso por Patr3n. Esto ha bastado para poner definitivamente en su sitio a las posibles mentes calenturientas y desinformadas que de vez en cuando intentan contaminar los m3s puros y leales sentimientos que en nosotros despierta el Patr3n indiscutido de Puente Genil, nuestro bendito Nazareno. Otros, con sus acciones, puede que intenten causar mella y merma en el respeto debido a nuestro Patr3n, pero la historia, en este caso con dos corporaciones municipales distintas, siempre llega para recordarnos una y otra vez esa gran verdad: JES3S NAZARENO ES EL PATR3N QUERIDO Y VENERADO DE LOS PONTANENSES.

Un Cofrade Mayor reci3n llegado al cargo, Agustín Aguilar y Cano –gobern3 la cofradía desde 1877 a 1889- firm3 la solicitud pidiendo se nombrase oficialmente a Jes3s Nazareno, patr3n de Puente Genil. Que el hallazgo del documento se haya producido al comienzo de mi reci3n inaugurado mandato, me llena de orgullo y satisfacci3n y lo interpreto como un aut3ntico privilegio, por lo que pido a todos, que como ya veníamos haciendo desde antes de que hubiera de por medio un papel “oficial”, sigamos teniendo en Jes3s Nazareno al Patr3n de nuestras vidas. Que en estos momentos de crisis y de dificultad, en que muchas familias se ven abocadas a situaciones de angustia y verdadera necesidad, sigamos confiando y encontremos en nuestro Nazareno y Terrible pontano la ayuda y las fuerzas para superar los malos momentos de todo tipo. Que Él sabe corresponder siempre a la fe que le tenemos y no nos defrauda. Que esta Cuaresma sigamos teniendo en Él ese faro que guía y alumbramos nuestros caminos mananeros y el Viernes Santo volvamos a arroparlo y acompañarlo con la devoci3n y el amor que Puente Genil siempre le ha demostrado. Y por supuesto: ¡VIVA NUESTRO PADRE JES3S NAZARENO, PATR3N INDISCUTIDO DE PUENTE GENIL!

*Francisco Javier Reina Jiménez  
Cofrade Mayor*

*Cuaresma 2009*